En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con veinticuatro minutos, del día quince de junio del año dos mil quince, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Octagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de una Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Actas de Cabildo: Octagésima Tercera Sesión Ordinaria, Octagésima Cuarta Sesión Ordinaria, Octagésima Sexta Sesión Ordinaria y Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.
5. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Decreto emitido por la “LVIII” Legislatura del Estado de México, referente a la reforma de los Artículos 5, en sus párrafos décimo sexto y décimo séptimo, 61 en sus fracciones IV y L, 77 en su fracción XLVII y 131. Se adicionan los artículos 61 con la fracción LI, 77 con la fracción XLVIII y 88 Bis fracción III con un inciso e, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
6. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto emitido por la “LVIII” Legislatura del Estado de México, referente a la adición de un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que se encuentran presentes catorce de los quince integrantes del Órgano de Gobierno, haciendo mención que la Cuarta Regidora, Berenice López Valle, se incorporó a la Sesión de Cabildo minutos después de iniciados los trabajos.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que existe quórum suficiente, por lo que el Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, declara legalmente Instalada la Sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes*****,** ***con catorce votos.***

4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Actas de Cabildo: Octagésima Tercera Sesión Ordinaria, Octagésima Cuarta Sesión Ordinaria, Octagésima Sexta Sesión Ordinaria y Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.**

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación de las siguientes Actas de Cabildo: Octagésima Tercera Sesión Ordinaria, Octagésima Cuarta Sesión Ordinaria, Octagésima Sexta Sesión Ordinaria y Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes, con catorce votos.***

5. **Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Decreto emitido por la "LVIII" Legislatura del Estado de México, referente a la reforma de los Artículos 5, en sus párrafos décimo sexto y décimo séptimo, 61 en sus fracciones IV y L, 77 en su fracción XLVII y 131. Se adicionan los artículos 61 con la fracción LI, 77 con la fracción XLVIII y 88 Bis fracción III con un inciso e, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.**

El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que dentro de los anexos que se entregaron para la presente Sesión de Cabildo, se remitió en forma impresa copia del proyecto de Decreto que envió la Legislatura, en el que se presenta la iniciativa que se hace al Congreso Local, misma que ya fue sancionada por la Legislatura, solo la envían a los Ayuntamientos para su aprobación, y cumplir con el procedimiento, donde todos los Municipios del Estado de México, dan un voto favorable para que pueda entrar en vigor esta iniciativa de ley. Misma que se refiere a garantizar el ejercicio del derecho de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, se aprecia que esta iniciativa es innovadora, además reconoce derechos adicionales, estableciendo mayores garantías que posibiliten su ejercicio.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, comenta que le parecen importantes estos planteamientos, y no deben ser vistos solo en su parte protocolaria, si no también en lo que incide en nuestro estado y en nuestro país, inclusive a nivel Federal se acaba de aprobar una nueva ley sobre este tema, en donde hay más posibilidades de que la Transparencia y la Rendición de cuentas cada vez sean más una realidad, que un mero formulismo, indica que dentro de los anexos que se le entregaron, hay uno donde señala que es importante, ya que en un análisis que se hizo por parte del Centro de investigación y docencia económica, resulta que las Entidades Federativas, todos los Gobiernos de los Estados, de un tema de cien puntos posibles que son los que cumplen con una serie de requisitos a nivel Federal, la media es de 48.5, es decir las entidades federales no llegan ni siquiera a estar a la mitad de lo que deberían estar, indica también que el Estado de México, tiene una serie de problemas en cuanto a diversos indicadores, en las que señalan que en algunas calificaciones llegan a tener aspectos de cero, por no contar con mecanismos remotos para que las personas puedan acceder a sus sesiones, en el Congreso del Estado. En cuanto a disponibilidad de informes no los hay, y destaca que lo que se realiza para que haya este acceso a la información, el Estado de México llega en esa evaluación a 25 puntos de 100, y en el aspecto de promover este tema en el ámbito educativo se llega también a cero. Hay varios indicadores que no dejan bien parado al Gobierno del Estado, al respecto de las acciones, pero le parece con estas reformas se tendrán que fortalecer más las iniciativas y los procedimientos, en este sentido considera positivo dar el voto favorable, pero más positivo seria empezar a hacer práctica de este esquema en este Ayuntamiento.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que en el Tema de Transparencia, nos falta algo por hacer. Esta propuesta de decreto que ya fue votada en la Cámara local y en este momento la aprobaremos nosotros, y considera que a partir de hoy se trate de mejorar el tema, fortaleciendo esta propuesta con la titular del área de Transparencia, y si hay algunas cuestiones que revisar, se puedan hacer de manera oportuna, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

El Presidente Municipal refiere que prácticamente son asuntos de trámite, envían el proyecto de decreto para que el Ayuntamiento lo apruebe o rechace, y que se tomará en cuenta el fortalecimiento del Área de Transparencia Municipal, adaptándonos a las normas, que nos exigen día a día esmero en las solicitudes de transparencia. Instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, solicite un informe completo del Área de Transparencia Municipal. Somete a consideración de Cabildo la aprobación de la reforma de los Artículos 5, en sus párrafos décimo sexto y décimo séptimo, 61 en sus fracciones IV y L, 77 en su fracción XLVII y 131. Se adicionan los artículos 61 con la fracción LI, 77 con la fracción XLVIII y 88 Bis fracción III con un inciso e, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con quince votos***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 300

Con fundamento en el artículo 31 fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado y artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se emite voto aprobatorio del H. Ayuntamiento de Texcoco, Administración 2013-2015, con relación a la reforma constitucional de los Artículos 5, en sus párrafos décimo sexto y décimo séptimo, 61 en sus fracciones IV y L, 77 en su fracción XLVII y 131. Se adicionan los artículos 61 con la fracción LI, 77 con la fracción XLVIII y 88 Bis fracción III con un inciso e, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

6. **Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Decreto emitido por la "LVIII" Legislatura del Estado de México, referente a la adición de un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.**

El Presidente Municipal, Nazario Gutiérrez Martínez, solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López, informa que de la misma manera se nos hizo llegar por parte de la Legislatura a este Órgano de Gobierno, esta iniciativa que adiciona un último párrafo al artículo 5, del Estado Libre y Soberano de México, el cual refiere que el Estado garantizará a toda persona el derecho a la movilidad universal, atendiendo a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad, sustentabilidad y progresividad. Este último párrafo fue adicionado y aprobado por la Legislatura, y se solicita el voto a todos los Ayuntamientos, con el único fin de seguir fortaleciendo a la ciudadanía.

El Presidente Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación de la reforma constitucional referente a la adición de un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**.** ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con quince votos***.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 301

Con fundamento en el artículo 31 fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado y artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

se emite voto aprobatorio del H. Ayuntamiento de Texcoco, Administración 2013-2015, con relación a la reforma constitucional que adhiere un último párrafo al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

7. Asuntos Generales.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros soto, da a conocer que la semana pasada en reunión de trabajo del Consejo Municipal de Educación y la comisión de educación de este Órgano de Gobierno, se revisó el listado de los maestros que son acreedores al reconocimiento "Rey Poeta Nezahualcoyotl 2015", informa que la relación de este año es corta, ya que solo son 14 maestros que cubren el requisito de 30, 40 o 50 años de servicio educativo en Texcoco, de manera ininterrumpida, pidiendo se considere y que en su momento se les otorgue. Así mismo comenta que el año pasado fueron 70 maestros los acreedores a este reconocimiento y hoy solo son 14 maestros.

Por otra parte, plantea el tema del Panteón Municipal, solicitando se considere el proyecto de un nuevo panteón para Texcoco, toda vez que el que existe "SILA", en las visitas que ha realizado, le comentó el encargado que el panteón se encuentra ya en un 90% de su capacidad, convirtiéndose en un problema este tema, por lo que pide se revise el asunto y se genere un nuevo proyecto.

El Presidente Municipal pide al Tercer Regidor, que ese tipo de información la pueda hacer llegar a la Secretaría, y se pudiera generar un punto de Acuerdo de Cabildo y se adjunte al Orden del día. Y ratifica que el tema del Panteón, merece toda la atención.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, manifiesta que coincide con el Tercer Regidor, que en este último semestre, se deben de mejorar aspectos que el Gobierno tiene como encomienda, entre ellos la recolección de los residuos sólidos, ya que nuevamente desaparecen los contenedores de los mercados, y platicando con el Director de Servicios Públicos, refiere que se necesita otra Camioneta, ya que la que tienen se le han cambiado varias cosas y sigue fallando, además de dar mala imagen la basura amontonada fuera de los mercados. Considera sería bueno buscar alternativas, que nos permitan dar solución a este problema.

Por otra parte comenta que la semana pasada platicó con vecinos de la calle prolongación 2 de marzo, rumbo a Pentecostés, y señalan que existe ahí un Centro de acopio de residuos sólidos, pero no tiene las condiciones para llevar a cabo esta actividad, el Quinto Regidor propone que la Dirección de Ecología, realice una inspección en este espacio y revisar si cumplen con los requisitos, manifestando que no se opone a que haya un Centro de acopio, pero si pide que se cumplan los requisitos.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que intervenga la Dirección de Ecología, no sólo en esta comunidad, ya que en el Municipio existen otros lugares que se dedican a reciclar, y solicita se de mayor atención y que se realice una visita general, manifiesta que en Tulantongo hay uno igual y nos afecta en el tema de inundación. Solicitando que la próxima semana nos brinde un informe la Dirección de Ecología sobre este tema y que intervenga no sólo de manera preventiva, si no de manera correctiva, junto con la Dirección de Regulación Comercial.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que la semana pasada platicó con personal de parquímetros, que trabaja vigilando que todos las personas que se estacionen en vía pública realicen su pago, solicita se realice una plática con la compañía que presta el servicio, para revisar las condiciones laborales, ya que si el personal dobla el turno, sólo les pagan uno, siendo un desgaste importante ya que tendrían que caminar 82 Km, y si tendría que revisarse con la compañía para que se les pague el turno, porque finalmente son concesionarios de un Servicio Público. Solicita también que se revisen los inmovilizadores que se utilizan, ya que algunos usuarios los han llegado a romper, y es el trabajador quien tiene que pagar, a pesar de que el usuario boto el inmovilizador y la segunda vez para no pagarlo es necesario ir a presentar una denuncia ante el Ministerio Público, para que no le cobren, pidiendo se revise la relación de la Compañía con sus empleados.

Otro punto que trata, es que en algunos lugares de la Ciudad se nota un tanto abandonada, por ejemplo el Deportivo “Silverio Pérez”, ya la hierba está demasiada crecida, incluso hay matorrales, por otra parte las calles ya están llenas de baches, pidiendo se de atención a estos puntos.

El Presidente Municipal comenta que la semana pasada realizó un recorrido y efectivamente le da la razón al Décimo Tercer Regidor, señala también que hubo un abandono de la recolección de basura ya que en algunos puntos duro casi una semana y se pondrá especial atención en estos aspectos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que hace algunos meses algunos compañeros Regidores, hablaron al respecto del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, todavía estando en funciones la Presidenta Municipal, y no se tiene un informe si ya existe un avance, si es que lo hay, y si no existiera se pudiera realizar en estos seis meses, para que la próxima Administración le de seguimiento al respecto. Pide que en el próximo Cabildo se dé una información formal en relación a este tema.

En segundo lugar manifiesta que le consultaron unas personas si hubo un enfrentamiento de la Policía Municipal, con delincuentes, preguntando si había fallecido el Oficial, por lo que pide información al respecto.

En un tercer asunto, solicita se pudiera realizar un Programa emergente de desazolve en la Cabecera Municipal, por la temporada de lluvia que se avecina y que estos trabajos se puedan realizar en la noche, y pregunta que si el vactor que se tiene está funcionando al 100 %.

El cuarto asunto, indica que ha estado en la Unidad Pepsi por varios días, y lo que le llama la atención es que por alguna razón en las noches entra a un domicilio e inmediatamente cierran puertas y ventanas, creyendo que era por la delincuencia, pero en realidad es porque la Unidad está infectada de roedores, por lo que se debe mantener cerrado cuando empieza a obscurecer, y es una situación muy delicada, ya que tienen años con este problema, por lo que pide se realicen acciones para resolverlo, de la mano con un Programa emergente de desazolve, por el problema de que con las lluvias se inunda el acceso a la Unidad.

En un quinto asunto, comenta sobre el Mantenimiento de la Alameda, ya que no tiene conocimiento de cuanta gente trabaje en la misma, él ha visto una o dos personas, pero no le parece suficiente para atender el mantenimiento, por las dimensiones de la misma. Indica también que platicó con el Director de Obras Públicas, sobre la calle que se inunda del lado sur de la Alameda, solicita se puedan revisar los pozos de filtración o si es necesario otra acción que realizar, que se haga a la brevedad posible.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros soto, retoma el cuarto asunto del Décimo Regidor, informando que conoce un especialista en el tema de roedores, que han estado contratando en algunos ranchos de este Municipio, y se pueda contactar para compartirnos algunas alternativas de solución a este problema.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, indica que sería bueno que las áreas se coordinaran en el tema de roedores, explicando que por parte del Instituto de Salud existe Zoonosis, que es quien se encarga de esos temas, y en conjunto con las áreas de Salud, Medio Ambiente y Servicios Públicos, se dé solución a este tema.

El Presidente Municipal informa al Décimo Regidor, respecto a su asunto general, que está confirmado y no hay oficiales caídos.

En relación al tema de la Alameda se realizará un recorrido el día de mañana, y comenta que le solicito al Director de Servicios Públicos que ponga un mando y lo incorpore a la Dirección de Parques y Jardines, exponiendo que lo mismo pasa en varios parques que no existen responsables sobre el tema de mantenimiento, como lo son: el Parque del Xolache y La Trinidad.

En atención al tema de los roedores, se instruirá a la Dirección de Salud, junto con la comisión y las áreas que quieran participar, para tomar cartas en el asunto y no se convierta en un tema de Salud Pública.

El Presidente Municipal señala que en relación a los Parquímetros, se pondrá especial interés en revisar el convenio junto con la empresa, y que también se trate como un tema de sentido humano.

El Décimo Regidor, comenta que los días que estuvo en la Unidad Pepsi, nadie le hizo mención al respecto de los roedores como petición, que él se dio cuenta por lo que pasaba al atardecer, ya era costumbre tener cerradas las puertas y ventanas, porque los roedores están esperando para ingresar a los domicilios. Menciona esto porque independientemente si lo solicitan o no, vale la pena solucionar este problema.

Por otra parte menciona que no se toco el asunto del desazolve emergente, pero sugiere que no se realice en los horarios de labores para no originar mayor tráfico del que ya hay, o porque no decirlo para que la gente vea que se está realizando, porque el drenaje nadie lo ve, pero los que lo sufren si la pasan mal, y como ejemplo señala algunos puntos de la Cabecera Municipal: en Tulantongo a un lado de la Iglesia, en donde tiene que estar el vactor cada que llueve, siendo un tema que se debe atender, y no sólo se refiere al encharcamiento, si no que el agua inunda los domicilios, como en el caso de la Calle Morelos y la Calle González Ortega, solicitando se pueda contratar personal por dos o tres meses para conducir el vactor en un horario nocturno, para darle atención a la ciudadanía.

El Presidente Municipal informa que esta semana realizó un recorrido, e incluso hoy se iniciaran trabajos de manera correctiva sobre el tema de toda el agua que baja del Molino de Flores, resolviendo con algunas empresas quitar todo el sólido del agua, porque trae mucha arena y llevarla hacia el río del propio molino, haciendo unos resumideros artesanos con el agua que baje, y tratando de captar la mayor cantidad de agua. Menciona que no importa el horario en que se realice el desazolve, lo importante es hacer el mantenimiento. Comenta que incluso pidió a algunas empresas que se dedican a la Obra Pública ser solidarios, que se distribuyan en cuatro zonas de Texcoco, y se realice el desazolve. Indica también que la red de drenaje es histórica, y en los puntos que señala el Décimo Regidor, llega demasiada agua, y se necesitaría realizar un proyecto macro, para cambiar la red de drenaje de todo Texcoco.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, celebra que se estén haciendo este tipo de trabajos preventivos y eso llevaría a buscar otra serie de acciones a mediano plazo, porque ahora las lluvias son más fuertes.

Por otro lado retoma el tema de La Alameda, y expone que en el Molino de Flores hay un compañero que está asignado a Ecología, trabaja en las áreas

verdes recopilando viveros, y le comentó que tenía interés en trabajar en La Alameda, ya que es ahora cuando más se necesita dar mantenimiento, y esta persona tiene la experiencia en relación al cuidado y manejo de áreas verdes. Y propone que de manera temporal la Dirección de Ecología, colaborara enviando a esta persona a realizar trabajos en La Alameda, o donde se requiera mantenimiento.

El presidente Municipal indica que se pondrá atención a este tema y que se invite a esta persona a realizar un recorrido.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, en otro asunto general señala que retoma el punto número seis que se acaba de aprobar, por las condiciones que se han vivido en estas semanas por las lluvias atípicas, lo retoma respecto a la Accesibilidad al Hospital "Guadalupe Victoria", en el tramo de la curva, ya que en estos días de manera muy frecuente se han estacionado tráiler de Bonafont, dejando sólo un carril y medio para el tránsito, pero el problema es que con las lluvias no hay una conexión hasta la banqueta que da hacia la avenida, en la esquina de la curva no hay continuación de banqueta para la gente que va hacia el hospital, como mujeres embarazadas, personas en silla de ruedas y que baja una gran cantidad de lodo, y toda la gente tiene que caminar en el flujo vehicular para llegar a la Sala de Urgencias del Hospital, teniendo también el problema de alumbrado en esa esquina, solicitando la atención a este asunto.

El Presidente Municipal informa que por alguna razón se interrumpió el trabajo de la calle Morelos y Nezahualcoyotl, pero se compromete a verificar y a dar seguimiento, respecto a la lámpara que solicita, se colocará a la brevedad.

8. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos en el mismo día de su inicio.

Nazario Gutiérrez Martínez
Presidente Municipal

Guillermo Corona Morales Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Vicente Peralta Arias Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Eliseo Edmundo Rosales López
Secretario del Ayuntamiento